



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-011875
Fecha: 2024-03-04 19:36:19

Señor
Francisco Ospina Ramírez
PRESIDENTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2
contactenos@ani.gov.co
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Traslado al radicado No 2024E-VUVRAZ-018461 - Proposición 28.

Cordial saludo Presidente Ospina,

Hemos recibido el cuestionario del debate de control político N° 28 de la Comisión Primera Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes suscrito por los representantes Oscar Hernán Sánchez León y Juan Carlos Wills Ospina en relación con el tema: *“Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial en nuestro país y problemática que se presenta en la doble calzada de la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá Los Alpes a la altura de Cartagenita – Facatativá y los problemas en las obras del Proyecto de Concesión CCFC BOGOTÁ – FONTIBÓN – FATATIVA – LOS ALPES”*, radicado en esta entidad bajo radicado N° 2024E-VUVRAZ-018461.

Por lo anterior y de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, sustituido por la Ley 1755 de 2015, se da traslado ante su entidad de las preguntas 3 a la 13, para que en el marco de sus competencias se dé respuesta de fondo a los Honorables Representantes, en los términos y plazos establecidos en la Ley 5ª de 1992.

3. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de la doble calzada en la altura del barrio Cartagenita dentro del CCFC Bogotá (Fontibón) - Facatativá – Los Alpes?
4. ¿Cuál es el cronograma de trabajo establecido para la finalización de la doble calzada en esa área específica?
5. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad de los residentes del barrio Cartagenita durante la ejecución de las obras?
6. ¿Se ha llevado a cabo alguna evaluación de impacto ambiental en relación con la construcción de la doble calzada en el área del barrio Cartagenita? De ser así, ¿cuáles fueron los resultados y cómo se están abordando los posibles impactos negativos?
7. ¿Qué medidas se están implementando para minimizar las molestias causadas a los residentes, como el ruido y la congestión del tráfico, durante la construcción de la doble calzada?

8. ¿Se ha realizado algún tipo de consulta pública con los residentes del barrio Cartagenita y otras partes interesadas locales sobre el proyecto de la doble calzada? En caso afirmativo, ¿cómo se han tenido en cuenta sus comentarios y preocupaciones en el proceso de planificación y ejecución?
9. Sírvase a informar la fecha ¿cómo va el acta de entrega y liquidación del contrato?
10. Sírvase a informar si a la fecha ¿se activó en algún momento la cláusula compromisoria?, de ser afirmativa la respuesta ¿Explicar las razones? sírvase presentar un informe detallado y adjuntar anexos.
11. ¿Existe un plan de mantenimiento previsto una vez que se complete la construcción de la doble calzada en esa área? ¿Cómo se garantizará la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura?
12. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el proyecto de la doble calzada en la altura del barrio Cartagenita y cómo se está utilizando dicho presupuesto?
13. ¿Se ha considerado la posibilidad de integrar soluciones de movilidad sostenible, como carriles para bicicletas o transporte público, en el diseño de la doble calzada en esa área?

De la respuesta brindada por su despacho, favor informar al despacho de la Directora General encargada de INVÍAS, a través del correo direcciongeneral@invias.gov.co y el correo jgomezdz@invias.gov.co.

Anexos:

- Oficio de remisión de cuestionario – “CUESTIONARIO Instituto Nacional de Vías INVÍAS”.
- Citación a debate de control político – “PROPOSICION No 28 HR. Oscar Sanchez Leon”.
- Cuestionario proposición 28 – “INVÍAS 1”.

Atentamente,

Maria Constanza García Alicastro
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyectado Por: MARISOL ANDRADE MARTINEZ
Revisado Por: JOSE MANUEL GOMEZ DUQUE
Aprobado Por:

Copia Interna a: MARISOL ANDRADE MARTINEZ (1000000)
Copia Externa a: HR OSCAR SANCHEZ LEÓN (CONGRESO DE LA REPUBLICA), AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO (CONGRESO DE LA REPÚBLICA), YADIRA ESTHER CIENFUEGOS SILVERA (MINISTERIO DE TRANSPORTE)



